



PERIODOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

1ª Convocatoria: Solicitud entre el **14 y 18 de septiembre de 2020.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 1ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en las siguientes fechas:

- Presentación del trabajo: 28 de septiembre de 2020.
- Reunión de las Comisiones de Evaluación: 29 de septiembre- 2 octubre de 2020.
- Fecha tope de cierre de actas: 3 de octubre de 2020.

2ª Convocatoria: Solicitud entre el **16 de febrero y 19 de febrero de 2021.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 2ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en la convocatoria ordinaria de mayo del curso 2020-2021.